MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Zanja Pytã, en el local de la .Municipalidad sito sobre las calles Primitivo López esquina Prof. Julio Ramón Ibarra, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa para la **"CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA COLONIA POTRERO SUR" DEL DISTRITO DE ZANJA PYTA".** - ID 281234

Participan en este acto, en representación de la Municipalidad de Zanja Pytã, las siguientes personas: Sr. Marcelino Rolón Recalte, Intendente Municipal; Abog. Denis Ricardo Echague, Secretario General; Lic. Norma Olmedo Florentín, Encargada de Contabilidad y Finanzas; Ing. Fernando Johnny Duarte Amaral, representante de FDA Ingeniería; Sr. Cipriano González Ruiz, representante de la empresa Unipersonal; Sr. Pedro Ramón Bogado Martínez, representante de la empresa Unipersonal.

Por mesa de entrada de la Secretaria General, se recibieron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1	FDA INGENIERÍA	131.081.200
2	CIPRIANO RUIZ GONZALEZ	137.014.800
3	PEDRO RAMÓN BOGADO MARTÍNEZ	133.374.000

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, según el siguiente detalle:

Luego, se procede a la verificación de las documentaciones requeridas en el formulario Anexo I

OFERENTE N° 01: FDA INGENIERÍA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	

Abog. Denis R. Echague M. Secretario General

Lic. Norma Olmedo Florentín Enc. Finanza - Admin. Municipalidad de Zanja Pyta

Marcelino Rolón Recalte Intendente Municipal Zanja Pyta

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		Cumple	No cumple
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	SI	

Abg. Denis R. Echague M. Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARIA GENERAL - Zanja Pyta - Pdte. Hayes

OFERENTE N° 02: CIPRIANO GONZALEZ RUIZ.

IV. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.		Cumple	No Cumple
e)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
f)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	
g)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO	
h)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO	

Lic. Norma Ortiz Enc. Finanza - Adm. y Compras Municipalidad de Zanja Pyta

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.		Cumple	No cumple
h)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
i)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	NO	

Arsenio Mario Alcaraz Intendente Municipal Zanja Pytã

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÁ - Amambay - Paraguay

j)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO	
k)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO	
l)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO	
m)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO	
n)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO	

VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		Cumple	No cumple
f)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO	
g)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO	
h)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO	
i)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO	
j)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO	

OFERENTE N° 03: PEDRO RAMÓN BOGADO MARTÍNEZ.

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		Cumple	No Cumple
i)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
j)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	
k)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
l)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		Cumple	No cumple
o)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	

p)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	SI	
q)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO	
r)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO	
s)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	
t)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO	
u)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO	

IX.	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
k)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO	
l)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
m)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO	
n)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO	
o)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO	

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11:00 hs., se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de este Acta, firmando en prueba de conformidad, los mencionados en párrafo segundo del presente Acta.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA - Amambay - Paraguay

Abg. Denis R. Echague M.
Secretario General

Lic. Norma Olmedo Florentin
Enc. Finanza - Admist. y Contable
Municipalidad de Zanja Pyta

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA - Amambay - Paraguay

Intendente Municipal
Zanja Pyta